



## CONCURSO PROFESIONAL COORDINADOR/A PROGRAMA 4 A 7, MUJER TRABAJA TRANQUILA

La Municipalidad de Talagante, llama a concurso público de antecedentes para proveer 1 cargo de Coordinador/a, para el Programa 4 a 7, Mujer Trabaja Tranquila, Programa ejecutado a través de convenio con SERNAMEG.

**Cargos a contratar:** Coordinador/a

**N° DE VACANTES:** 1

**DISPONIBILIDAD:** DESDE MARZO 2017.

**Modalidad:**

Honorarios

Jornada laboral de 15:30 a las 19:00 hrs, dependencias Escuela Tegalda  
\$ 398.000 brutos.

### 1. PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR:

- Liderar y participar del proceso de difusión del Programa en la comunidad.
- Liderar y participar en el proceso de inscripción de las mujeres, niños y niñas según el perfil señalado y con los instrumentos dispuestos por el SERNAMEG, cumpliendo con los plazos establecidos.
- Registrar y actualizar la información de inscripción y trayectoria laboral de las participantes y niños/as, en el sistema informático.
- Coordinar al equipo de Monitores/as.
- Supervisar talleres.
- Enfrentar adecuadamente situaciones en que se produzcan vulneraciones de los derechos de los niños/as.
- Vincular al Programa con los distintos actores de la comunidad educativa (Director/a, profesores/ras, auxiliares, etc.)
- Realizar 4 actividades obligatorias en el marco del componente Trabajo con Mujeres (para lo cual cuentan con un Manual que consta de una Guía para las/os facilitadores, en este caso Monitores/as y una Guía para las mujeres) y coordinar acciones con los otros Programas del SERNAMEG, en el marco de este componente.
- Coordinar acciones con actores externos al establecimiento educacional.
- Reemplazar a cualquier Monitor/a que por motivos de fuerza mayor debidamente justificada (ej. licencia médica) se encuentre impedido de realizar los talleres.
- Realizar informe trimestral que se solicita en la implementación del Programa.
- Conocer y socializar el plan de emergencia/contingencia del establecimiento ante posibles accidentes o incidentes (accidentes personales, terremoto, incendio, paros, contingencia país, etc.).
- Llevar el control diario de asistencia de los Monitores/as.
- Velar por la mantención y orden de los espacios proporcionados para el Programa en el establecimiento.
- Según definición del establecimiento certificar a JUNAEB acerca de las colaciones entregadas a niñas y niños y chequear que éstas se almacenen en cantidad y calidad, de tal manera que se entreguen en óptimas condiciones.
- Informar oportunamente el número de niños/as para coordinar colaciones con JUNAEB en período de vacaciones de invierno, fiestas patrias o fin de año.
- Participar en todas las actividades de capacitación a las cuales sea convocado/a en el marco del Programa.

### 2. REQUISITOS PARA EL CARGO:

Profesional y/o técnico de las área de Educación, Psicología o de las Ciencias Sociales. Se considerará a profesionales, técnicos/as y/o expertos de otras áreas, si demuestran mayor experiencia en trabajo con mujeres, niños/as y en manejo de equipos.

Es factible que el/la profesional pertenezca al establecimiento, siempre que disponga de tiempo laboral exclusivo para el Programa 4 a 7 (trabajo con mujeres, niños/as), y para capacitaciones.

- Demostrar al menos 1 año de experiencia en el trabajo con mujeres y niños/as.
- Experiencia deseable en coordinación de Programas y/o proyectos.
- Amplio manejo en técnicas grupales y metodologías participativas.
- Residencia en la Comuna de Talagante o en Comunas aledañas.
- Manejo medio en computación (Programas Office, especialmente Excel.)

### **Perfil de competencias:**

- ✓ **Liderazgo** (orientar la acción del grupo para favorecer la adecuada implementación del Programa, establecer objetivos y realizar su seguimiento, transmitir motivación y compromiso).
- ✓ **Flexibilidad** (versatilidad del comportamiento para adaptarse a distintos contextos, situaciones y personas en forma rápida y adecuada, como en situaciones de emergencia).
- ✓ **Planificación y organización** (realizar de forma eficaz un plan apropiado de actuación personal o para terceros con el fin de alcanzar un objetivo. Elaboración de informes y registros considerando los requerimientos de contenidos y plazos).
- ✓ **Iniciativa e innovación** (predisposición a emprender acciones, crear oportunidades y mejorar resultados. Idear soluciones nuevas y diferentes para resolver situaciones. Generar coordinaciones públicas y/o privadas que signifiquen valor agregado al Programa).
- ✓ **Responsabilidad y compromiso** (preocupación y dedicación por realizar las tareas encomendadas. Cumplir con plazos y horarios, aspiración a alcanzar el mejor resultado posible).
- ✓ **Trabajo en equipo** (colaborar y cooperar con los demás. Apoyar el desempeño, animar y valorar el aporte del resto del equipo. Establecer relaciones basadas en el respeto mutuo y confianza. Trabajar en colaboración con grupos multidisciplinarios).

### **3. ANTECEDENTES BASICOS REQUERIDOS PARA LA ADMISIBILIDAD**

- Currículum
- Fotocopia simple de Título Profesional o Técnico
- Fotocopia simple de antecedentes académicos y laborales
- Certificados de especializaciones realizadas (Diplomados, Seminarios etc.)
- Certificado de Antecedentes sin registro de antecedentes penales.
- Certificado que indique que no tiene antecedentes en el Registro de Pedófilos.

### **4. CRONOGRAMA**

- Convocatoria a concurso público para el cargo de Apoyo Familiar: 22 - 28 de Febrero
- Etapa de Análisis y revisión Curricular: 01 de Marzo
- Etapa de Entrevista: 09 de Marzo
- Proceso de cierre y notificación del Concurso Público: 10 de Marzo

### **5. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES**

Los interesados deberán entregar los antecedentes en un sobre cerrado, indicando cargo al cual postula, en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Talagante, ubicada en 21 de Mayo # 875, en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves: 8:30 a 13:30 – 15:00 a 16:00 hrs.

Viernes: 8:30 a 13:00 hrs

- La postulación debe contemplar toda la documentación solicitada en el punto “documentación requerida”, o si no quedara inadmisibile.

**EL PLAZO PARA RECIBIR POSTULACIONES ES HASTA LAS 13:30 HRS. DEL DÍA 28 de Febrero**